

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — No 8.491	Salta, 17 de febrero de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	Dirección y Administración ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 Néstor López Director Interino
	Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).	

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía de **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	...	\$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año	„	30.—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	„	50.—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5	„	80.—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10	„	120.—	
Número atrasado de más de 10 años	„	150.—	

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.— (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente		Excedente		Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	9.— (la palabra)					
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

LICITACION PUBLICA

Nº 2282 — Obras Sanitarias de la Nación.	528
Nº 2281 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 1/70.	528
Nº 2237 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Para el día 12-3-70	528

LICITACION PRIVADA

Nº 2300 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 4/70.	528
--	-----

EDICTO CITATORIO

Nº 2279 — De Jorge Washinton Alvarez - Expte. Nº 7738/A/67.	528
Nº 2258 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2480/Y/65	529
Nº 2261 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2482/Y/65	529
Nº 2260 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2604/Y/65	529
Nº 2259 — De Miguel Yunnissi. Expte. Nº 2598/Y/65	529

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2323	— Arturo Filippi	529
Nº 2321	— Juan Ruiz	530
Nº 2309	— Elsa Margarita Calliera	530
Nº 2286	— Mariano Esteban	530
Nº 2273	— De Takeo Kakimoto	530
Nº 2270	— De Ernesto Félix Beguier	530
Nº 2264	— De Pedro Gutiérrez	530
Nº 2263	— De Salvador Marinero y Mariana Oiene de Marinero	530
Nº 2257	— De Rosa Martínez de Vilte	530
Nº 2251	— De Agustín Pastrana	530
Nº 2249	— De Nanni Pedro Moisés	530
Nº 2241	— Graciano, María o María de la Encarnación Camacho de	530
Nº 2240	— Miguel Celestino Narvaez	530

REMATE JUDICIAL

Nº 2324	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A.C.I.F.I.M.A. vs. Gereti, Miro y otro	531
Nº 2322	— Por Modesto S. Arias, Juicio: Francisco F. Gallardo vs. Félix Plaza	531
Nº 2320	— Por Raúl Racioppi, Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Nicanor Chaile	531
Nº 2319	— Por Efraín Racioppi, Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Dominguez, Mario A.	531
Nº 2318	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: F阿德ca S.R.L. vs. Huebra, Amalia Godoy de	531
Nº 2317	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Ferrer López, María T. vs. Cristino Ibáñez	531
Nº 2316	— Por Ricardo Gudiño, Juicio: Ejec. Prend. c/ Juan Nepomuceno Solá	532
Nº 2315	— Por Raúl Racioppi, Juicio: I. de I. C. de Salta vs. Vicente Méndez	532
Nº 2314	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: M. S. S.R.L. vs. Herrera, Juan Heriberto y otro	532
Nº 2313	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Margalef, José vs. Raymundo Martínez y otro	532
Nº 2311	— Por Juan A. Cornejo, Juicio: Carlos Boero Romano S. A. vs. Aníbal Galvalizzi	532
Nº 2307	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: E.S.R.L. vs. Aguirre I. Jorge y otro	533
Nº 2306	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luján Hnos. S. A. vs. Orlando H. Soto y otro	533
Nº 2305	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Luján Hnos. S.A. vs. Juan C. Rufino y otro	533
Nº 2304	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Agüero Silverio vs. López G. Vélez Vda. de	533
Nº 2303	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Agrosalta Coop. de Seguros Ltda. vs. Fernández José	534
Nº 2302	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Quiroga J. Pedro	534
Nº 2301	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Lerma S.A. vs. Mercado C. G. Antonio	534
Nº 2299	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Zilli Gilberto vs. García Marina y otro	534
Nº 2298	— Por Raúl Racioppi, Juicio: Cheme Co. S.R.L. vs. Carrizo Teodoro	534
Nº 2297	— Por Raúl Racioppi, Juicio: La Precursora S.C.A. vs. Pereyra Carlos	534
Nº 2289	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Degrossi D. Luis vs. Belloto José	534
Nº 2288	— Por Efraín Racioppi, Juicio: Benone R. Tranquilino vs. Boglietti Alfredo	535
Nº 2287	— Por Gustavo Bollinger, Juicio: Sucesión Vacante de Dorado Pablo	535
Nº 2280	— Por Juan A. Cornejo Juicio: Ejec. Hip. c/Sanguedolce, Juan y otro	535
Nº 2278	— Por Julio C. Herrera, Juicio: Iniesta, Domingo vs. Medina Solís, Pedro	535
Nº 2277	— Por Ernesto V. Solá, Juicio: Sucesorio Argañaraz Propero Pedro	536
Nº 2265	— Por Juan A. Cornejo, Juicio: Zanella Hnos. y Cia. S.A.C.I.F.I. vs. García Puló Carlos	536
Nº 2255	— Por Francisco F. Gallardo, Juicio: José Marinero vs. Florentina Carrique de Goytea	536
Nº 2244	— Por Juan A. Cornejo, Juicio: B.B.B. S.A. vs. Rossi Hnos	536

CITACION A JUICIO

Nº 2285	— Mercedes Nélica Quiroga	537
---------	---------------------------	-----

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 2308	— Mario Blasco González y Cia. S.R.L.	537
---------	---------------------------------------	-----

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 2325 — De Club Deportivo Argentino, para el día 22-2-70.	538
Nº 2312 — De Federación de Bochas de la Pcia. de Salta, para el día 2-3-70.	538
Nº 2310 — De Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero, para el día 1º-3-70.	538
Nº 2294 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 27-2-70.	539
Nº 2275 — De SAMERBIL S. A. - Para el día 12-2-70.	539

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 2282

SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS
HIDRICOSOBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Cloro liquido. Expediente: 44.145 - LP-1969. Apertura: 3/3/1970 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: en dicho lugar y en los distritos Córdoba, Salta, San Juan, Rosario, Paraná, Tucumán, San Luis, Mendoza, Posadas, Resistencia, Formosa y Corrientes. Pesos Ley 18.188, 15,80 e) 13 al 25-2-70

O. P. Nº 2281

F. Nº 347

Ministerio de Defensa

Dirección General
de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Avda. Belgrano 450 - Salta,

LICITACION PUBLICA Nº 1/70

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70, a realizarse el día 20 de febrero de 1970 a horas 9,30, por la reparación general de un (1) motor WAUKESHA, Muti-Fuel, Spak Diesel ENGINE, modelo 145, SIZE: 5 1/4 x 6; 1400, con destino: Establecimiento Azufrero Salta-Estación Caipe km. 1626 FCGB-Pcia. de Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares-Avda. Cabildo 65-BUENOS AIRES.

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA.

Valor del pliego pesos Ley 18.188: 5, Pesos Ley 18.188, 14,60 e) 13 al 17-2-70

O. P. Nº 2237

F. Nº 0345

Presidencia de la Nación

COMISION NACIONAL DE ENERGIA
ATOMICA

LICITACION PUBLICA

Para el día 12 de marzo de 1970

Nº 4 — Expediente Nº 91.687 "Ejecución de

3.800 metros de perforaciones para exploración minera, en los Yacimientos Nucleares del Valle del Tonco, Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 10.30.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 seiscientos cuarenta mil (640.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 treinta (30,00).

Nº 5 — Expediente Nº 91.740 "Ejecución de laboreo minero subterráneo de exploración, en el Yacimiento Nuclear "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta". Hora: 11 (once).

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ley 18.188 Quinientos mil (500.000).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Ley 18.188 veinte (20,00).

Retirar en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250 3er. piso - Capital Federal, en Delegación Noroeste, Güemes 1178, Salta y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188 D.V. 31,00 e) 2 al 24-2-70

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 2300

F. Nº 0349

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 4/70

Llámase a licitación privada Nº 4/70, para el día 2 de marzo de 1970 a horas 10, para la PROVISION DE UTILES DE OFICINA. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio Pliego: \$ 5,00 (Pesos Ley 18.1888, cinco).

Armando M. González

Jefe de Com. y Sum. de la Mun. de Salta
Pesos Ley 18.188, D. V., 14,40

e) 16 y 17-2-70

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 2279

T. Nº 1975

Ref.: Expte. Nº 7738/A/67. s. r. a. p.

A los efectos establecidos por el artículo

350 del Código de Aguas se hace saber que JORGE WASHINGTON ALVAREZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por Usos y Costumbres establecidos con anterioridad por Agua y Energía, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad superficies de 95 Has. 3333 m2. y 68 Has. 4644 m2., con dotaciones de 75,51 y 51.35 litros por segundo respectivamente, en los inmuebles rurales denominados Finca "San Martín" (lote Nº 75) y "San Isidro" (lote Nº 76), teniendo la primera el catastro Nº 434 y la segunda los Nºs. 440 y 744 del Departamento de Rosario de Lerma, las aguas serán provistas de las que se derivan del río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario I, Compuerta Nº 3 y Acequia "Ceballos". Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Salta, 3 de noviembre de 1969

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2258 T. Nº 1953

Ref.: Expte. Nº 2480/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, para irrigar una superficie de 15,6499 Has. del inmueble denominado "Bella Vista", catastro N 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 8,22 ls./seg. en turno mensual cada 30 días; 1 día, 20 horas, 20 minutos y 29 segundos con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, a derivar por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00. e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2261 T. Nº 1956

Ref.: Expte. Nº 2482/Y/65 y Ag. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter

EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 59 Has. del inmueble rural denominado Finca "Algarrobal", catastro Nº 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 30,97 ls./segundo con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, cuando en dicha fuente de provisión se cuente con un caudal superior a los 3.000 ls./seg., que son derivadas por el canal Secundario III y acequia "El Carmen" o "La Merced".

Salta, 22 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2260 T. Nº 1955

Ref.: Expte. Nº 2604/Y/65. s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter EVENTUAL-TEMPORAL, una superficie de 60 Has. del inmueble rural denominado "Bella Vista", catastro N 348, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 31,50 ls./segundo, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia "El Carmen".

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2259 T. Nº 1954

Ref.: Expte. Nº 2598/Y/65. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL YUNNISSI, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, basado por USOS Y COSTUMBRES, para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 14,4145 Has. del inmueble denominado "Algarrobal", catastro Nº 349, ubicado en el Distrito La Merced, Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,57 ls./segundo a derivar del Río Toro, margen izquierda, por el Canal Secundario III y acequia denominada "El Carmen" y que tendrá derecho a un turno de riego mensual de 1 (un) día, 16 (dieciséis) horas, 50 (cincuenta) minutos y 28 (veintiocho) segundos.

Salta, 23 de enero de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nr 2323 T. Nº 2011

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acree-

dores de la sucesión de Arturo Filippi, por el término de treinta días. Edictos por el término de diez días. Secretaria. 2 de diciembre de 1969. Dr. Luis Elias Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2321 T. Nº 2012

El Doctor Martín Adolfo Diez, Juez Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN RUIZ. Salta, diciembre 31 de 1969. Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2309 T. Nº 2009

El doctor Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, cita por diez días herederos y acreedores de ELSA MARGARITA CALLIERA, su sucesión. Salta, 6 de febrero de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2286 T. Nº 1982

El señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita a los herederos y acreedores de don MARIANO ESTEBAN por el término de diez días. Salta, noviembre de 1969. Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2273 T. Nº. 1969

El señor Juez de 2ª Nominación en lo C. y C., cita a acreedores y herederos de TAKEO KAKIMOTO, por 10 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 19 de diciembre de 1969. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2270 T. Nº 1966

La doctora Eloisa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial. 5ª Nominación, cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de don ERNESTO FELIX BEGUIER. — Salta, Diciembre 16 de 1969. — Dr. Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

Pesos ley 18.188 14,00 e) 6 al 24-2-70

O. P. Nº 2264 T. Nº 1959

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GUTIERREZ Expte. Nº 39.653 /69, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de noviembre de 1969. — Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2263 T. Nº 1958

Roberto Frías, Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom. en

lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de SALVADOR MARINARO y MARIANA OIENE DE MARINARO, por el término de treinta días. Expte. Nº 4323/69. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Para la publicación queda habilitada la Feria Judicial de Enero. — Salta, diciembre 31 de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. Nº 2257 T. Nº 1952

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio de Rosa Martínez de Vilte", Expte. Nº 55312/69, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de diciembre de 1969. — Martha Sofía Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. Nº 2251 S. C. Nº 0038

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Dr. Roberto Frías, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "AGUSTIN PASTRANA - Sucesorio - Expte. Nº 1.176/67. Publíquese por diez días. Para la publicación habilítase la próxima Feria Judicial de enero de 1970. — Secretaria, Salta, diciembre 29 de 1969 — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Sin cargo. e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2249 T. Nº 1943

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación Dr. Ricardo Alfredo Reimundín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "NANNI, PEDRO MOISES, sucesorio, Expte. Nº 37.864/67 Publíquese por diez días. — Secretaria Dra. Liliána E. Paz. — Salta, 19 de diciembre de 1969.

Imp. \$ 14,00 e) 3 al 18-2-70

O. P. Nº 2241 T. Nº 1934

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de "Graciano, María o María de la Encarnación Camacho de". Expte Nº 9560/69 para que hagan valer sus derechos. — Metán, 17 de diciembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley Nº 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-70

O. P. Nº 2240 T. Nº 1933

El Dr. Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán cita y emplaza a acreedores y herederos de MIGUEL GELESTINO NARVAEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 15 de diciembre de 1969. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley Nº 18.188, 14,00 e) 2 al 17-2-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2324

T. Nº 2010

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**JUDICIAL****Conservadora C 126**

El 6 de marzo de 1970, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.404, o sea \$ 140.400 m/nacional, importe saldo del crédito prendario, una CONSERVADORA C 126, Gabinete Nº 5047, la que pueden revisar los interesados en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos, realizaré el remate de ese mismo bien Sin Base de precio. En el acto 30% de seña a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario Norte, con diez de antelación a la fecha de la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. GERETIS, Miro y VUISTAS, Enrique /- Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2322

T. Nº 2013

Por: MODESTO S. ARIAS**JUDICIAL**

Derechos y Acciones sobre un inmueble tipo granjita ubicado en Estación Coronel Moldes - Sin Base

El día 4 de marzo 1970 horas 17 en Tucumán 625 ciudad, remataré sin base y al mejor postor un inmueble con casa tipo granjita ubicado en la Estación de Coronel Moldes, es decir los derechos y acciones que corresponden al señor Félix o Félix Angel Plaza, cuyos títulos se registran al folio 23, asiento 14 del Libro 3 del R. I. de La Viña y catastrado bajo Nº 136 que figura a su nombre en condominio con Cesárea Amanda Córdoba López de Plaza, teniendo una superficie aproximada de 5 hectáreas o los que den sus títulos. Ordena el Juez de Primera Nominación Civil y Comercial de Salta, en juicio "EMBARGO PREVENTIVO - FRANCISCO FERMIN GALLARDO vs. FELIX PLAZA o FELIX ANGEL PLAZA. Expte. 54.897/69. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión martillero a cargo del comprador. Edictos diez días en el Boletín Oficial y Norte. Se cita y emplaza por el término de ley a hacer valer sus derechos al acreedor señor ANATOLIO KRILOV, bajo apercibimiento de ley.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2320

T. Nº 2016

Por: RAUL RACIOPPI

El 19 de febrero de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un reloj "Gladiator" verse en España número 339. Ordena Juez de Paz Letrado número 4, Juicio "I. de I. C. de Salta vs. Nicanor Chaile" Prep. V. E. y E. P. Expte. número 6730/69. Seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y D. "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2319

T. Nº 2015

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 19 de febrero de 1970 a horas 18,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un televisor marva "Watsson Super Lujo", verse en España 339. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 "I. de Infor. Com. de Salta vs. Dominguez Mario Alberto". Expte. Nº 4611/68, seña 30%; comisión de ley edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2318

T. Nº 2007

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Muebles Varios - Sin Base**

El día 18 de febrero de 1970 a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré Sin Base: una Heladera eléctrica familiar marca "Peabody", una cocina a gas de garrafa de tres hornallas marca "Dimarco" y un aparador americano, tres puertas y cuatro cajones y una puerta de vidrio, todos secuestrados en poder de la parte actora. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Fadeca S. R. L. c/ Huebra Amalia Godoy de, Ejecutivo", Expte. Nº 38254/68- Seña 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Norte y Boletín Oficial.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2317

T. Nº 2008

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL****Un automóvil marca Ford Falcon Futura****Sin Base**

El día 17 de febrero de 1970, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta; remataré: Sin Base, un Automóvil marca Ford Falcon

Futura, color blanco, techo vinicolo negro, cuatro puertas, modelo 1967, chapa A001080 motor KA-16, GY 22296 BX, AKB, 2-2 CN, tapizado rojo, cuatro ruedas armadas completas, secuestrado en poder del depositario judicial señor Rosario Marinaro, en calle Lerma 119, de esta ciudad, donde puede ser revisado por los señores interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Ferrer López Maria Teresa c/ Cristino Ibañez, Ejecutivo", Expte. Nº 39502/69. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Norte y Boletín Oficial. Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2316

T. Nº 2009

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Varios Lotes de Terreno

El día 25 de febrero de 1970 a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré: los siguientes, lotes de terreno: LOTE Nº 8; ubicado en esta ciudad, le corresponde a Mercedes E. S. P. de Sierra y Juan Nepomuceno Solá, por título registrado a F. 4320 Asiento 423 - L. 18 de títulos generales; se rematan los derechos y acciones o sea la mitad indivisa del demandado. Base: \$ 563,33. Equivalente a la mitad de las 2/3 partes del valor fiscal. LOTE Nº 9; ubicado en esta ciudad. Catastro 61697, Sec. N. Fracción 1, Parcela 47. Base: \$ 270. LOTE Nº 10; ubicado en esta ciudad, Catastro-5761, Sec. N. Fracción 1, Parcela 48. Base: \$ 456,66. LOTE Nº 11; del plano 4057, donde están comprendidos todos los anteriores. Ubicado en esta ciudad, Catastro 61698, Sec. N. Frac. 1, Parcela 48. Base: \$ 270. Los Lotes 9, 10 y 11 le corresponden a D. J. Sierra, Mercedes E. S. F. de Sierra, Juan Nepomuceno Solá y Maria A. Usandivaras de Solá, por título registrado al Folio 109, Asiento 1 del Libro 129 de R. I. de la capital y se rematan los derechos y acciones que tiene el demandado sobre los mismos y las bases para estos están determinadas en una cuarta parte de las dos terceras partes del valor fiscal. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio seguido contra Juan Nepomuceno Solá, Ejecutivo, Expte. Nº 20638/69, seña 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte, las bases están especificadas en Pesos Ley 18.188. Ricardo Gudíño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 17-2 al 3-3-70

O. P. Nº 2315

T. Nº 2014

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 19 de febrero de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base

una cocina a Gas de Kerosene "Oro Azul" 3 quemadores y horno, verse en España Nº 339. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "Inst. de Infor. Com. de Salta vs. Vicente Méndez". Ejec. Expte. Nº 6551/68, seña 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2314

T. Nº 2018

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 10 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. HERRERA JUAN HERIBERTO Y HERRERA BENEDICTA N. GUTIERREZ de." Expte. Nº 37.372/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil ochocientos ochenta y un pesos con setenta y ocho centavos (\$ 1.881,78), importe del crédito reclamado; una motocicleta marca "Gilera" de 200 c. c. de capacidad, modelo Extra, motor Nº 66-07755 la que puede ser revisada en Caseros 760 ciudad: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta, 29 de enero de 1970, - Ernesto V. Solá - Martillero Público - Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2313

T. Nº 2017.

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos - Ejecución Prendaria "MARGALEF JOSE vs. RAIMUNDO MARTINEZ y PILAR BARBOZA de MARTINEZ". Expte. Nº 25014/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Trescientos treinta y nueve (\$ 339,00), importe del crédito reclamado; 1 balanza marca MARANI Nº 3308; la que puede ser revisada en calle Bartolomé Mitre 37 ciudad: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Norte. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta, 29 de enero de 1970. Ernesto V. Solá - Martillero Público - Teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 y 18-2-70

O. P. Nº 2311 T. Nº 2006

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**
JUDICIAL

Heladera Comercial - Armario Metálico y Vitrina - Sin Base

El día 24 de febrero de 1970, a horas 17 en Av. Belgrano 515 ciudad, remataré Sin Base una heladera marca "SIAM" de 6 puertas gabinete metálico color blanco número 1786-208 con equipo refrigerador de la misma marca, un mueble de madera y vidrio de 4 mts. de largo por 0,80 mts. de ancho y un armario metálico de 1,70 mts. de alto y dos puertas, los que pueden ser revisados en Av. Hipólito Irigoyen esquina Independencia ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nominación en autos Juicio Ejecutivo "CARLOS BOERO ROMANO SOC. ANON. IND. y COMERCIAL vs. ANIBAL GALVALIZZI". Expediente Nº 44.310/69. Pago en el acto 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. Nº 2307 T. Nº 1996

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 5 de marzo de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecución Prendaria "E. S. R. L. vs. AGUIRRE IGNACIO JORGE; y VILTES MARIA ESTHER MORALES de" Expte. Nº 3524/69. remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil veintitrés pesos (\$ 1.023,00) importe del crédito prendario: Una heladera familiar eléctrica blanca, completa marca GOLTAR modelo 110 Coronado, Nº 297-302089, en buen estado de uso; la que puede ser revisada en calle Balcarce 125 ciudad: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno: Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal, efectuaré una nueva subasta - Sin Base - Salta. 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2306 T. Nº 1997

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposi-

ción Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejec. Prendaria "LUJAN HNOS S. A. vs. ORLANDO HILARIO SOTO y ANGELA LILIA FLORES" Expte. número 44102/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil treinta y ocho pesos con dieciocho centavos (\$ 2.038,18), una motocicleta marca LUJAN de 125 c. c. de cilindrada, modelo 1967, motor 651943, chasis Nº 33638; la que puede ser revisada en calle Urquiza 585 ciudad: Señal: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2305 T. Nº 1998

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 6 de marzo de 1970 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 2da. Nominación en los autos - Ejec. Prendaria "LUJAN HNOS S. A. vs. JUAN CIRIACO RUFINO y FELIX ANTONIO AGUERO" Expediente Nº 44.103/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Un mil seis pesos con noventa y cinco centavos (\$ 1.006,95). Una heladera familiar marca AURORA de 9 pies de capacidad Nº 67508; la que puede ser revisada en calle Urquiza Nº 585 ciudad: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2304 T. Nº 1999

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL

El día 19 de febrero de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos - Preparación Vía Ejecutiva y Embargo Preventivo "AGUERO SILVERIO vs. LOPEZ GENOVEBA VELEZ Vda. de" Expediente Nº 25934/69, remataré - Sin Base - Un combinado de pie eléctrico marca "VOSSA" Stéreo M. 170 Nº 1499; el que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta. 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2303 T. Nº 2000

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 18 de febrero de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nominación en los autos - Ejecutivo "AGRO-SALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA vs. FERNANDEZ JOSE" Expte. Nº 3561/69, remataré - Sin Base - Un televisor marca PHILCO Nº 45610 en buen estado de uso: El que puede ser revisado en el escritorio del suscripto Martillero: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2302 T. Nº 2001

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**JUDICIAL****Heladera "SIAM", Mod. 860 K.**

El 6 de marzo de 1970, a hs. 16.30, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.741,50 o sea pesos 174.150 m/n., importe equivalente al saldo del crédito prendario, una Heladera "SIAM", mod. 860 K- gabinete Nº 571048, equipo Nº 5182718, la cual puede revisarse en Zuviria 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, en el mismo acto y luego de transcurridos quince minutos de la hora señalada, se realizará el remate Sin Base de precio. Señal 30% a cuenta de la compra. Comisión a cargo del adquirente. Edicto tres días en diarios Boletín Oficial y Norte, con diez de antelación a la fecha de la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom., en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. QUIROGA, José Pedro-Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2301 T. Nº 2002

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**JUDICIAL****Televisor "Zenith", Mod. 2798**

El 6 de marzo de 1970, a horas 16, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 910, o sea por pesos 91.000 m/n., importe del saldo del crédito prendario, un Televisor marca "Zenith", mod. 2708, Nº 31007 y una mesa Nasfleti 23 Nº 282, bienes estos que pueden revisar los interesados en Zuviria 100, ciudad.

En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos quince minutos saldrán nuevamente a remate Sin Base de precio. En el acto 30% señal a cuenta compra. Comisión a cargo del adquirente. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en diarios Boletín Oficial y Norte. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en juicio: "LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. MERCADO, Camilo Gabriel Antonio - Ejecución Prendaria".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2299 T. Nº 1994

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de febrero de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una fonovalija marca "Winco" mod. Dual 404 D radio y a transistores, verse en Mitre 371, Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, Juicio "Zilli Gilberto vs. García Marina y Romero Catalino", Ejec. Prend. Expediente Nº 8435/69, señal 30% comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2298 T. Nº 1995

Por: RAUL RACIOPPI

El 27 de febrero de 1969 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de (\$ 25.782,00 m/n.) Pesos Ley 18.188 pesos 257,82. Una balanza "Filizola" mod. Frontal Nº 2038, verse en Mitre 500. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, Juicio "Cheme Co SRL vs. Carrizo Teodoro" Ejec. Prend. Expte. Nº 25208/69, señal 30%, comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 al 18-2-70

O. P. Nº 2297 T. Nº 1993

Por: RAUL RACIOPPI

El 18 de febrero de 1970, a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un reloj de oro marca "Omega" automático, calendario, y con malla, en mi poder. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instan. en lo C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "La Precursora SCA. vs. Pereyra Carlos", Ejec. Expte. Nº 4391/69, señal 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. Nº 2289 T. Nº 1980

Por: EFRAIN RACIOPPI**Una Casa en esta Ciudad**

El 27 de febrero de 1970, a horas 18.30,

en J. B. Alberdi 53. Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Trece mil seiscientos (\$ 1.360.000 m/n.), un inmueble en esta ciudad, (casa) de propiedad del demandado y ubicada en la Avenida Virrey Toledo entre las calles Alsina y Necochea, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y que le corresponde según título reg. a fol. 33; asiento 1 del Libro 255 de R. I. Capital; Sección B; Manzana 38; Parcela 1 b; Catastro número 38.780. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. C. Ira. Nominación. Juicio: "Degrossi Domingo Luis vs. Belloto, José". Ejec. Hipotecaria. Expte: 55.525/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2288 T. Nº 1982

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

El 19 febrero 1970, a horas 19, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: Un Camión marca "Mercedes Benz", capac. 35 pasajeros interno Nº 7, mod. 1962; chasis Nº 312215-268307, motor "Mercedes Benz" Nº 321016-01148, gasolero de 6 cc; con 6 ruedas completas, puede verse en poder del demandado como depositario judicial domiciliado en la calle Cornejo 538 de la ciudad de Tartagal, Prov. de Salta. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 5ta. Nominación. Juicio: "Benone, Román Tranquilino vs. Boglietti, Alfredo". Prep. V. Ejecutiva y Emb. Preventivo. Exp.: 21.014/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 17-2-70

O. P. Nc 2287 T. Nc 1978

Por: **GUSTAVO A. BOLLINGER**

JUDICIAL

Sucesión Vacante - Inmueble Rural en Rosario de Lerma

En Juicio DORADO PABLO Sucesión Vacante Expte. Nº 19474/68 Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, el día 27 de febrero de 1970, a horas 17,30 en mi escrito sito en calle Caseros 374 Salta, remataré con Base de Pesos Ley 18.188 Dos mil doscientos cuarenta y siete, que es su valuación fiscal; la fracción de terreno rural individualizada como Lotes 14 y 15 del Plano de subdivisión Nº 207 Bis, de la Finca "EL TAMBO", Departamento Rosario de Lerma, Prov. de Salta, cuyo Título inscripto a fs. 21 as. 1 del Libro 28 R. I. de Rosario de Lerma, le da una superficie de 15 hectáreas 3.500 metros cuadrados. Señá 30% saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 10 días

Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Gustavo A. Bollinger Martillero Público, Caseros 374, Tel. 14304, Salta.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 13 al 27-2-70

O. P. Nº 2280 T. Nº 1976

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

6 Has. 1.729 m2. Finca en La Ciénega de esta ciudad. - Base Pesos Ley 18.188. - 6.210 (m\$N. 621.000.-)

El día miércoles 5 de marzo de 1970, a horas 17 en mi escritorio de Av. Belgrano 515 de esta ciudad, remataré con la base de: Pesos Ley, 18.188 (Seis mil doscientos diez) (6.210) importe del crédito reclamado, los inmuebles ubicados en La Ciénega Dpto. de Capital, con frente al camino Provincial de Salta a Atocha, señalados como Fracciones "A" y "B" en el plano de sub-división archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 3634, los que miden: FRACCION "A" con 96 mts. de frente al Sud sobre el citado camino, y 75 mts. de contra-frente al Norte por un fondo de 368.72 mts., en su lado Este y 388.12 mts. en el lado Oeste, con una superficie de 30.931 mts2. NOMENCLATURA CATASTRAL: Fracción "A". Finca La Ciénega - Capital - Partida 1603. Fracción "B", 98.80 mts. de frente al Sud sobre el camino mencionado y 79.50 mts. de contrafrente por un fondo de 349.55 mts. en su lado Este y 368.72 mts. en su lado Oeste, con una superficie de 30.798 mts. NOMENCLATURA CATASTRAL: Fracción "B". Finca La Ciénega - Capital, Partida número 25126. Que le corresponde a los señores JUAN Y JOSE SANGUEDOLCE, por escritura Nº 199 registrada a folios 264 y 269, Asientos 2 y 2 del Libro 235 del R. I. de la Capital. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos caratulados Juicio Ejec. Hipotecaria seguida contra SANGUEDOLCE JUAN y SANGUEDOLCE JOSE. Expediente Nº 37.358/69. Libro 4. Folio 284. Pago en el acto 30% saldo a la aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: Diez (10) días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 27,50 e) 12 al 25-2-70

O. P. Nº 2278 T. Nº 1974

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Inmueble en esta Ciudad Base Pesos Ley 18.188 2.960 \$ 296.000.- m/n.

El 27 de febrero de 1970, a las 18 horas, en calle Buenos Aires Nº 80 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 (2.960) (\$ 296.000 m/n.). Un Terreno con todo lo edificado, clavado y

plantado, ubicado en Pasaje Los Vaqueanos entre calles H. Irigoyen y Obispo Romero, designado como lote 44 manzana 56 B, plano N° 1.194. Nomenclatura Catastral: Partida N° 18.020, Sección C, manzana 56 B, parcela 20. Medidas: 9 mts. de frente por veintiséis metros 225 milímetros de fondo. Sup. total: 236 m², 2 dm². Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "INIESTA, Domingo vs. MEDINA SOLIS, Pedro y RUFINA LINO COCA - Ejecución hipotecaria", expte. N° 39.864/69. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 25-2-70

O. P. N° 2277 T. N° 1972

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 26 de febrero de 1970 a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos - Sucesorio ARGANARAZ PROPERO PEDRO, Expte. N° 37.797/68, remataré con base de Pesos Ley 18.188 Dos mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos (\$ 2.266,66) correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal; Un inmueble ubicado en el pueblo de Aguarray Dpto. San Martín, catastro N° 5183 Manzana 5 Parcela 15, folio 329 asiento 1 del libro 30 de R. I. San Martín: Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 5 de febrero de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Público - Teléf. 17260. Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 12 al 26-2-70

O. P. N° 2265 T. N° 1960

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

Base Pesos Ley 18.188 22.666,66

El día miércoles 25 de febrero de 1970 a horas 18.30 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar el inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta en calle Caseros N° 962 entre las de 25 de Mayo y Avda. Sarmiento, con la Base de Pesos Ley 18.188 22.666,66 (Veintidós mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavo, o sea las 2/3 partes de su valor fiscal. Catastro N° 4137, Sección H, Manzana 116. Parcela 15. Que le corresponde a don CARLOS ALBERTO PULO por títulos registrados a folios 135; 136; 137; 138 y 291. Asientos 111; 112; 114; 115; 116 y 265 de los Libros 17 y 16 de Títulos Generales. Pago en el acto del 30% y el saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación

en autos "ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I. F.I. vs. GARCIA PULO CARLOS A.". Exhorto: Juez Nacional Comercial N° 4, Sec. N° 8, Capital Federal. Ejecutivo Expte. N° 37.353/69. Libro 4. Folio 285. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 5 al 23-2-70

O. P. N° 2255

T. N° 1950

Por: **FRANCISCO FERMIN GALLARDO**

JUDICIAL

Una casa en Villa Las Rosas

Base \$ 7.475 - Ley 18.188

El 27 de febrero de 1970 a horas 17, en Virrey Toledo 465, Ciudad, remataré con base del crédito hipotecario \$ 7.475 - Ley 18.188, una casa en Villa Las Rosas sobre calles Las Violetas y Avda. Las Magnolias, para más informes, ver sus títulos registrados al folio 295, asiento 1 del Libro 194 del R.I. de esta Capital y catastrado bajo N° 27.236. Ordena el Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial en juicio "Ejecución Hipotecaria - José Marinaro por Francisca Rosa Marinaro vs. Florentina Cafrigue de Goytea". Expte. 20493/69. En el acto del remate el 30% como señá y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Edictos diez días Boletín Oficial y Diario Norte. Se cita y emplaza a la acreedora señora LIA M. MERA FIGUEROA DE URTUBEY, hacer valer sus derechos dentro de los nueve días bajo apercibimiento de ley. — Salta, febrero 3 de 1970. — Francisco F. Gallardo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 4 al 19-2-70

O. P. N° 2244

T. N° 1937

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Importante Campo en Rivadavia

Base Pesos Ley 18.188, 7.758,62

El día 25 de febrero de 1970 a horas 17 y 15 en Avda. Belgrano 515, Ciudad, remataré el campo ubicado en el Departamento de Rivadavia denominado "PLUMA DE PATO" de acuerdo con las medidas y linderos que le asignan sus respectivos títulos de propiedad, registrados a nombre de ROBERTO JOSE ROSSI a folio 189, Asiento 3 del Libro 2 del R.I. de Rivadavia con la Base de Pesos Ley 18.188 Siete mil setecientos cincuenta y ocho con sesenta y dos centavos. Señá: 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nominación en autos caratulados: Juicio Ejecución Prendaria "B.B.B. S.A. vs. ROSSI HNOS.". Expte. N° 40978/67. Citase por estos edictos a los embargantes anteriores para que en el término de 9 días hagan valer sus derechos, si lo quisieren bajo apercibimiento de ordenarse la cancelación de los gravámenes si no lo hicieren has-

ta el momento de otorgarse las escrituras traslativas de dominio (Art. 471 del Cód de Proc. C. y C.) señores C.I.M.A.C. S.R.L. Acreedor Hipotecario MELJIM J. MUDKSI Y CIA. S.R.L. - BANCO PROVINCIAL DE SALTA - CREDITO COMERCIAL e INDUSTRIAL DE SALTA COOPERATIVA LTDA. - VAZQUEZ ALEJANDRO Y OTROS - VARGAS ALEJANDRO Y OTROS - LUNA AVELINO Y OTROS; CABEZA GREGORIO - BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Villa María - Córdoba). Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 17-2-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 2285 T. Nº 0039
El señor Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, CITA y EMPLAZA por el término de diez días a doña MERCEDES NELIDA QUIROGA en el juicio de ADOPCION del menor FREDY ENRIQUE LUCERO (Expte. Nº 4036/69), para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Salta, febrero 6 de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria. Sin Cargo e) 13 al 27-2-70

Sección COMERCIAL

CONTRATO

O. P. Nº 2308 T. Nº 2004

CONTRATO DE SOCIEDAD

Entre los Sres. MARIO BLASCO GONZALEZ, argentino, mayor de edad, casado, L. E. Nº 3.247.682 DM. 68, y NELLY AMELIA ANTONELLI DE BLASCO, argentina, casada, mayor de edad, L. C. Nº 2.537.508, ambos casados entre si y con domicilio particular en Av. Entre Ríos Nº 471 de esta ciudad de Salta, han convenido en celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada:

PRIMERO: La sociedad que se constituye tendrá por objeto la explotación de representaciones comerciales, comisiones, consignaciones, importaciones y exportaciones, compraventas en general y actividades afines y conexas, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa pudiendo realizar cualquier actividad comercial.

SEGUNDO: La sociedad se denominará "MARIO BLASCO GONZALEZ y COMPANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en la calle Juan Martín Leguizamón Nº 581 de la ciudad de Salta, sin perjuicio de extender sus actividades a cualquier lugar fuera de la ciudad o de la provincia.

TERCERO: La duración de la sociedad será de diez años contados desde el día quince de febrero de mil novecientos sesenta.

CUARTO: El capital social queda fijado en la suma de Un mil pesos de la Ley 18.188, representado por diez acciones de cien pesos cada una, suscribiendo cada uno de los socios cinco cuotas o sea quinientos pesos cada socio de los que integran en este acto la mitad o sea doscientos cincuenta pesos Ley 18.188 cada uno, obligándose a integrar el saldo dentro de los treinta días de la fecha.

QUINTO: La sociedad será administrada indistintamente por ambos socios que invisten cada uno de ellos la calidad de so-

cios gerentes, pudiendo en la misma forma indistinta usar de la firma social y representar a la sociedad en todos sus actos con las facultades necesarias y, en particular, con las siguientes sin que la enumeración tenga carácter limitativo: ajustar locaciones de servicios; comprar y vender mercaderías; exigir fianzas; aceptar y otorgar daciones en pago, hipotecas y transferencias de inmuebles; adquirirlos y venderlos, conviniendo sus condiciones y precios; otorgar cancelaciones; suscribir las escrituras respectivas; verificar obligaciones, consignaciones y depósitos de efectos y dinero; conferir poderes especiales o generales, incluso de administración, delegando en un tercero las atribuciones preinsertas y otorgarlos sobre asuntos judiciales de cualquier clase y jurisdicción que fueren; cobrar y pagar deudas activas y pasivas; realizar operaciones bancarias que tengan por objeto retirar los depósitos consignados a nombre de la sociedad, cederlos y transferirlos, girando sobre ellos todo género de libranzas a la orden o al portador; tomar dinero prestado de los bancos o de particulares y suscribir las obligaciones correspondientes; descontar letras de cambio, pagarés, giros, vales, conformes u otras cualesquiera clases de crédito, sin limitación de tiempo ni de cantidad; firmar letras como aceptantes, girantes, endosantes, o avalistas; adquirir, enajenar, ceder o negociar de cualquier modo toda clase de papeles de crédito público o privado; girar cheques con provisión de fondos o en descubierto por cuenta de la sociedad y cargo de terceros; pudiendo, en fin, realizar cuantos más actos sean propios de la administración, inclusive otorgar garantías de cualquier naturaleza, incluso prendas con o sin desplazamiento, relacionados siempre con los negocios sociales.

SEXTO: Los gerentes no podrán comprometer a la sociedad en negocios ajenos al giro de su comercio.

SEPTIMO: La dirección de la sociedad estará a cargo de ambos socios gerentes y las decisiones al respecto se tomarán de común acuerdo.

OCTAVO: Los balances de la sociedad se practicarán anualmente al treinta y uno de diciembre de cada año.

NOVENO: Las utilidades se repartirán en partes iguales para ambos socios, debiendo soportarse en la misma proporción las pérdidas. De las utilidades líquidas resultantes en cada ejercicio se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando tal fondo alcance al diez por ciento del capital.

DECIMO: Los socios no podrán ceder sus cuotas a terceros sin mediar el mutuo consentimiento.

UNDECIMO: En caso de disolverse la sociedad por vencimiento del término o porque así lo convinieran los socios, se procederá a la liquidación mediante la realización del activo y extinción del pasivo, distribuyéndose el remanente en par-

tes iguales. La liquidación podrá efectuarse de cualquier manera que los socios acordaren, sin perjuicio de lo consignado precedentemente.

DECIMO SEGUNDO: Los socios podrán efectuar retiros mensuales de fondos, en la medida que lo acuerden, con imputación a sus respectivas utilidades.

DECIMO TERCERO: En todo cuanto no estuviere expresamente previsto en el presente contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley nacional Nº 11.645 y las del Código de Comercio.

En prueba de conformidad firman los otorgantes tres ejemplares de un mismo tenor, uno para el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Salta, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos setenta.

Pesos Ley 18.188, 41,16

e) 17-2-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 2325 T. Nº 2020
CLUB DEPORTIVO ARGENTINA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 22 de febrero de 1970 a hs. 10 en Necochea 357, para renovar su Comisión Directiva.

- 1º) Lectura acta anterior.
- 2º) Memoria, balance e inventario, informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Fijar cuota socio.
- 4º) Elección Comisión Directiva.

Salta, febrero de 1970.

Jacinto Flores Santiago Agudo
Secretario Presidente

Pesos Ley 18.188, 4,00 e) 17-2-70

O. P. Nº 2312 T. Nº 2019
ASOCIACION SALTEÑA DE BOCHAS

La FEDERACION DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE SALTA cita a Asamblea Ordinaria para el dos de marzo de 1970 a las 20 horas para tratar **ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación Comisión de Poderes;
- 2º) Lectura y aprobación del Acta anterior;
- 3º) Lectura y aprobación Inventario, Memoria y Balance año 1969;
- 4º) Elección de Vicepresidente por dos años;
- 5º) Elección de 3 vocales titulares por dos años y cuatro vocales suplentes por un año;
- 6º) Elección de tres titulares y dos suplentes, por un año para el Organó de Fiscalización;
- 7º) Elección de tres titulares y dos suplentes por un año para el Consejo de Neutrales - Alberto Roca. Presidente.

Pesos Ley 18.188, 6,24 e) 17-2-70

O. P. Nº 2310 T. Nº 2003

CENTRO VECINAL "BARRIO 20 DE FEBRERO"

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal "Barrio 20 de Febrero", con sede social en Necochea Nº 1621/25, cumpliendo con las disposiciones del Art. 37 de sus Estatutos, convoca a elecciones para el día 1º de marzo próximo con el fin de elegir los siguientes cargos para renovar la Comisión Directiva.

Un Presidente	por 2 años
Un Secretario	" " "
Un Pro-Secretario	" " "
Tesorero	" " "
Un Pro-Tesorero	" " "
Cuatro Vocales Titulares	" " "
Cuatro Vocales Suplentes	" " "

Organó de Fiscalización

Dos titulares por 2 años.
Dos suplentes por 2 años.
De acuerdo con el Art. 37 de los Estatutos, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el mismo día en dicho local a horas 18,30, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º) Palabras del Presidente.
- 3º) Consideración de la Memoria y Balance e Inventario General cerrado al 31 de julio de 1969.
- 4º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º) Lectura del acta de apertura y cie-

re del Acto Eleccionario y nombre de las Autoridades electas.

- 6º) Designación de dos socios presentes, para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente, Secretario: Salta, 26 de enero de 1970.

Transcurrido una hora, después de la fijada sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17 al 19-2-70

O. P. N° 2294

T. N° 1990

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 18º y 26º del Estatuto de la Liga Salteña de Fútbol, se convoca a los Sres. Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes 27 del cte., a horas 20, en el salón de sesiones de la institución, calle Deán Funes N° 531 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Sres. Delegados designados con posterioridad a la Asamblea Ordinaria realizada el día 6.2.1970.
- 2º) Designación de dos Delegados para firmar el acta de la H. Asamblea.
- 3º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
- 4º) Considerar la reforma de los artículos: 59º inciso e), 84º inciso g) 96º y 105º del Estatuto vigente.
- 5º) Considerar el pedido de amnistía general propuesto por el H. Consejo Directivo de la Liga Salteña de Fútbol, según resolución adoptada en sesión del 11.2.1970 - Boletín N° 1/70.

El Art. 20º del Estatuto de la Liga Sal-

teña dice: "La Asamblea tendrá "quorum" para sesionar con la presencia de más de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de delegados presentes".

Edgardo Pantoja **Dr. Bernardo Solá**
Secretario Presidente

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 16 y 17-2-70

O. P. N° 2275

T. N° 1973

SAMERBIL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL Y FINANCIERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SAMERBIL S.A.C. y F.; a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 21 de febrero de 1970 a horas 16, en el domicilio legal ubicado en la Finca Calvimonte, Estación Dr. F. Zuviria, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969.
- 2º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
- 3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de las disposiciones del artículo N° 16 de los Estatutos referente a los requisitos para concurrir a la Asamblea.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 12 al 18-2-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA